

## UNIDAD NACIONAL DE FISCALIAS PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ SANTA MARTA

SIJYP No. 619920

En Santa Marta, a los Veintisiete (27) día del mes de Enero de 2016, la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional con sede en esta ciudad, atendió al (a) señor (a) DANIS ARLEY DURAN SOGAMOSO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 12.448.094 De Ciénaga - Magdalena, quien manifiesta carecer de apoderado.

Se remite a la Defensoría del Pueblo ubicada en Santa Marta, Avenida del Libertador No. 15-107, teléfonos Nº 4216947 / 4215324, para que se le asigne un defensor que lo represente en el proceso de Justicia y Paz.

Los hechos se le atribuyen al Grupo: BLOQUE CARIBE DE LAS FARC Correspondiente al Fiscal: 70 DINAC UNDFJT BOGOTA Delito: homicidio: SECUESTRO SIMPLE.

## **RELATO DEL HECHO:**

EL DÍA 25 DE ENERO DEL AÑO 2002 SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 10 DE LA MAÑANA FUI INTERCEPTADO POR 5 PERSONAS ENTRE ELLOS UNA MUJER CON EL ALIAS DE LA MOCHA, EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA EN LA VEREDA DE SAN PEDRO DE LA SIERRA ESTE GRUPO SE IDENTIFICO CON EL NOMBRE DE LAS FARC LAS CUALES ME RETUVIERON Y ME REVISARON DONDE ME DESCUBREN UN PAPEL DONDE YO TENÍA UNOS TELÉFONOS DE UN AMIGOS Y COMPAÑEROS DE LA POLICÍA YA QUE ESTABA RECIÉN GRADUADO DEL COLEGIO Y SALÍ APTO PARA LA POLICÍA, HAY ME RETIENE PORQUE HABÍAN NÚMEROS DEL EJÉRCITO PARA COMUNICARME Y ELLOS ME DECÍAN QUE TENÍA ESOS NÚMEROS Y YO ERA DECLARADO OBJETIVO MILITAR, POR LO QUE ERA INTELIGENCIA DEL EJÉRCITO ES CUANDO COGEN Y ME LLEVAN AL CAMPAMENTO DE ELLOS QUE QUEDABA UBICADO CERCA A SAN PEDRO HAY ESTUVE EN EL CAMPAMENTO DURE 15 DÍAS AMARRADO, DESPUÉS DE MUCHOS DÍAS CON ELLOS ME PRESENTARON AL COMANDANTE DOMÍNGUEZ UN SEÑOR DE UNOS 55 AÑOS Y ESE ES QUIEN ME DICE QUE SI YO NO DEBO NADA NO ME PASA NADA MUY POCO HABLABAN CONMIGO Y ME TENÍAN AMARRADO EN UN CAMBUCHA, DURANTE 3 DÍAS SEGUIDOS ME HACÍAN UN INTERROGATORIO DE UNAS PREGUNTAS REPETIDAS COMO QUE PENSABA DE LAS FARC Y DE LAS BOMBAS EN CIÉNAGA, Y DESPUÉS EL SEÑOR DOMINGO ME DIJO QUE YA ME IBAN A SOLTAR QUE MI DEPENDÍA DE MÍ QUE NO ME FUERA A VOLAR Y ME DIJO QUE ME IBA A SOLTAR AL DÍA SIGUIENTE, Y ASÍ LO HICIERON, ME LLEVAN A LA VEREDA DE LA PALMOR ARRIBA ES CUANDO ME SUELTAN Y ME DICEN QUE POR QUE NO ME QUEDO EN LA GUERRILLA, Y YO LES DIJE QUE NO Y ES CUANDO ME DICE DOMINGO EL COMANDANTE QUE ELLOS SABEN DÓNDE VIVO Y CONOCÍAN A MI FAMILIA Y QUE DE MI DEPENDÍA SI ME IBA PARA LA POLICÍA ES CUANDO ME SUELTAN Y ME DICEN QUE NO MIRE HACIA ATRÁS ¿, ANTES ME HABÍAN OFRECIDO DINERO Y SOLO PEDÍ EL PASAJE Y CUANDO LLEGO A PALMOR COJÍ EL CARRO PARA IRME PARA CIÉNAGA, MI FAMILIA SABÍA QUE YO ESTABA RETENIDO PERO POR AHÍ LE DIJERON QUE NO QUE MÁS BIEN YO ESTABA MUERTO. A RAÍZ DEL SECUESTRO YO QUEDE CON MIEDO Y NO ME METÍ A LA POLICÍA PORQUE YA ELLOS ME HABÍAN AMENAZADO.

Funcionario que lo remite

KRIZIA LORENA CORREA QUINTO

Auxiliar II